

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifica requerimiento en materia de turismo.

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede por medio del presente a notificar don José Martínez Cano, con DNI 75.239.321-L, en calidad de representante de la mercantil titular Alicum Santana, S.L.U., requerimiento para presentación de declaración responsable para modificación de las bases de inscripción del establecimiento de apartamentos turísticos «Dulcemar» en el Registro de Turismo de Andalucía, basado en informe de la inspección turística. Se le advierte de que deberá presentarla en el plazo máximo de diez días, a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre, indicándole que, si así no lo hiciera, se procederá a la modificación de oficio de la inscripción del citado establecimiento.

Almería, 10 de julio de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.